



Número 5 · Diciembre 2022

Red Natura 2000 en España

Índice

| | |
|--|---|
| Noticias | 2 |
| Ampliada la Red Natura 2000 en La Rioja | 2 |
| Aprobado el decreto que declara las ZEPA de Canarias y modifica la ZEC de Anaga | 3 |
| Eventos | 4 |
| Jornadas para la revisión de las Directrices de conservación de la Red Natura 2000 en España y el avance conjunto de los Espacios Protegidos | 4 |
| Publicaciones | 5 |
| Financing Natura 2000 | 5 |
| Boletines informativo sobre Medio Ambiente | 6 |

Boletín Red Natura 2000 en España n°5

Edita: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Diciembre 2022.

Más información en el sitio web

<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-prottegidos/red-natura-2000/default.aspx>

Comité de redacción y edición: Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina. Equipo Técnico Natura 2000 - Tragsatec.

Diseño y realización: Tragsatec.

Fotografías (incluida portada): Tragsamedia. Banco de imágenes del Grupo Tragsa.

NIPO: 638-19-033-3



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.



Noticias

Ampliada la Red Natura 2000 en La Rioja

El Consejo de Gobierno de La Rioja aprobó en agosto de 2022 el Decreto por el que se amplía la Red Natura 2000 y se aprueban los planes de gestión y ordenación de los recursos naturales en las diferentes áreas protegidas bajo esta figura de conservación europea.

En concreto, se ha ampliado la superficie de tres de los seis espacios protegidos que conforman la Red Natura 2000 en La Rioja:

Al espacio ES0000064 *Peñas de Iregua, Leza y Jubera* se han incorporado algo más de 200 hectáreas correspondientes a los roquedos de Cueva Lóbrega y el entorno de la ermita de Tómalos en los términos municipales de Torrecilla en Cameros y Nieva de Cameros.

- El espacio ES0000067 *Sierras de Demanda, Urbión, Cebo-llera y Cameros* se ha ampliado en casi 11.500 hectáreas abarcando la sierra de Moncalvillo y el Serradero en terrenos pertenecientes a 15 términos municipales.
- En función de la presencia de la vegetación ripícola y a la delimitación del Dominio Público Hidráulico y con el fin de dar continuidad ecológica se han incluido todas la riberas del río Ebro a su paso por La Rioja dentro del espacio ES2300006 *Sotos y Riberas del Ebro*. Se ha incorporado a este espacio un tramo fluvial entre Pradejón y Calahorra, se ha incluido también el meandro del Ebro que bordea El Cortijo, además del tramo final del Najerilla, desde Torremontalbo hasta la desembocadura en el Ebro, el Soto

de la Sabuquera en Logroño, así como distintas zonas de otros 7 municipios, lo que ha supuesto un incremento total de 675 hectáreas.

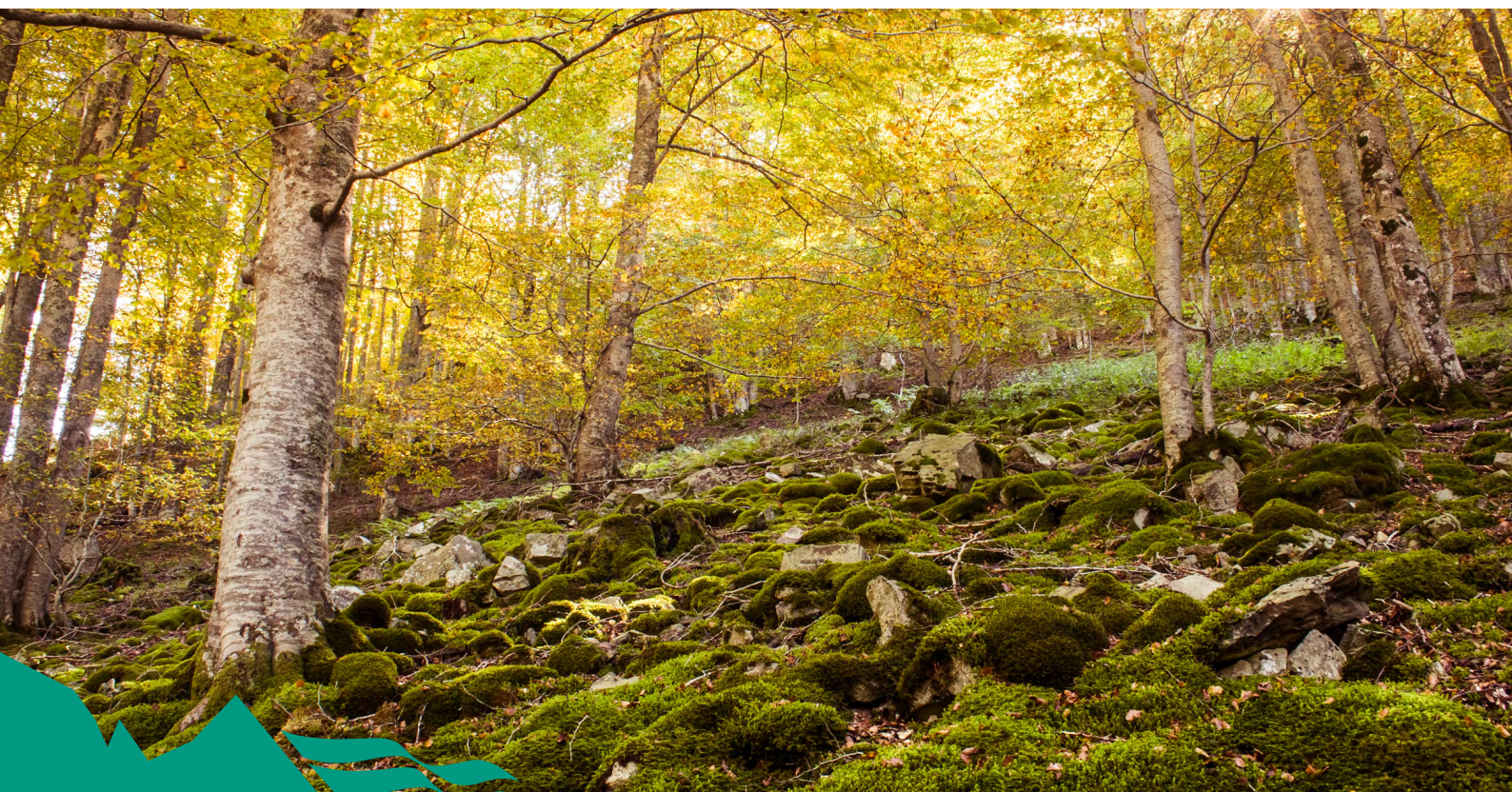
Además, este último espacio ha sido declarado como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). De esta manera toda la superficie Natura 2000 de La Rioja ha quedado protegida bajo la figura de Zona Especial de Conservación (ZEC) y a su vez como ZEPA.

Con estas ampliaciones, la superficie protegida de La Rioja aumenta en 12.364 hectáreas, lo que supone un incremento de alrededor del 7,5%, abarcando ahora el 36% del territorio, cerca de 180.000 hectáreas en total.

Mediante el Decreto también se aprueban los Planes de de Gestión y ordenación de los Recursos Naturales de cada uno de los espacios protegidos Red Natura 2000, que establecen el régimen de protección de estos espacios protegidos y definen el programa de actuaciones a desarrollar en los próximos 6 años para garantizar la conservación de sus valores naturales y dar cumplimiento a las obligaciones de conservación establecidas en las Directivas Hábitats y Aves.

Más información sobre la Red Natura 2000 en La Rioja disponible en:

<https://www.larioja.org/medio-ambiente/es/espacios-naturales-protegidos/red-natura-2000>





Aprobado el decreto que declara las ZEPA de Canarias y modifica la ZEC de Anaga

El pasado mes de septiembre el Gobierno de Canarias, a propuesta de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, aprobó el decreto por el que se declaran las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en Canarias y se modifica el Decreto 174/2009, de 29 de diciembre, por el que se declaran Zonas Especiales de Conservación (ZEC) integrantes de la Red Natura 2000 en Canarias y las medidas para el mantenimiento en un estado de conservación favorable de estos espacios naturales.

Con esta norma se formaliza la declaración de las ZEPA que ya habían sido designadas en Canarias, delimitadas previamente por el Gobierno de Canarias y comunicadas a la Comisión Europea, con el objeto de "normalizar" o renovar dicha declaración bajo los cánones sustantivos y procedimentales de la vigente legislación europea y estatal.

Además, se ha procedido a la ampliación de los límites de cinco ZEPA preexistentes en virtud de la nueva información disponible en relación con los hábitats de especies de aves incluidas en el Anexo I de la Directiva 2009/147/CE y la rectificación de la superficie asignada a una ZEPA en la isla de Fuerteventura.

El decreto incluye la declaración de 2 nuevas ZEPA (ES0000551 *Cumbre de Gran Canaria* y ES0000552 *Norte de Gran Canaria*) para la protección de los hábitats de especies como el Alcaraván (*Burhinus oedicnemus*), el Gavilán canario (*Accipiter nisus granti*), la Paloma turquí (*Columba bollii*), la Paloma rabiche (*Columba junoniae*), el Pájaro carpintero de Gran Canaria (*Dendrocopos major thanneri*) o el Pinzón azul de Gran Canaria (*Fringilla teydea polatzeki*).

Con respecto a las medidas de conservación, el decreto establece que, para las ZEPA coincidentes con los espacios de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos o con ZEC, se procederá a la in-

tegración coordinada en los instrumentos de planificación aprobados de las medidas de conservación y protección que se requieran para la conservación de dichas zonas. Esas medidas podrán ser determinadas mediante la redacción de un Plan de Protección y Gestión específico. Para las ZEPA no coincidentes con los espacios de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos deberán elaborarse adecuados planes de protección y gestión, específicos de los lugares o integrados en otros planes de desarrollo, que complementen las medidas protectoras establecidas por la legislación vigente o por los instrumentos de ordenación de los recursos naturales o los planes de recuperación y conservación de especies aplicables en dicho ámbito.

La norma también aborda la modificación de los límites de la zona especial de conservación ES7020095 *Anaga* para asegurar la protección efectiva de la Pelotilla de Chinamada (*Monanthes wildpretii*), especie vegetal incluida en los Anexos II y IV de la Directiva Hábitats. En los trabajos de seguimiento del estado de conservación de la especie se obtuvo una definición más detallada de su distribución, localizándose a unos 60 metros fuera de los límites de la ZEC, lo que contrasta con la información disponible hasta el momento que la ubicaba en su interior. Detectado este error técnico de precisión cartográfica se ha procedido a incrementar en casi 6 hectáreas la superficie del espacio para incluir en su interior a la especie.

Más información sobre la Red Natura 2000 en Canarias disponible en:

<https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/materias/biodiversidad/espacios-protegidos/red-natura-2000/>





Eventos

Jornadas para la revisión de las Directrices de conservación de la Red Natura 2000 en España y el avance conjunto de los Espacios Protegidos

Durante los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2022 en el municipio de Miraflores de la Sierra (Madrid) se celebraron las Jornadas para la revisión de las *Directrices de conservación de la Red Natura 2000 en España y el avance conjunto de los Espacios Protegidos*, organizadas por la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. A ellas asistieron alrededor de 40 responsables y técnicos de las administraciones competentes en la gestión de la Red en España.

Los objetivos de las jornadas fueron exponer y debatir la situación actual y dónde se quiere llegar en relación con la gestión de las áreas protegidas y, singularmente, de los espacios protegidos Red Natura 2000; sentar las bases para la actualización de las Directrices de Conservación de la Red Natura 2000; y compartir una aproximación a los elementos cualitativos en la gestión de espacios protegidos y, en concreto, de los espacios protegidos Red Natura 2000.

Tras la presentación institucional por parte del Subdirector General de Biodiversidad Terrestre y Marina del MITECO las jornadas discurrieron en tres bloques temáticos.

4 |

En el primer bloque, dedicado a la situación actual y retos de futuro, se trataron a través de presentaciones y debates los siguientes aspectos:

- Situación y necesidades legales en relación con las áreas protegidas y la Red Natura 2000.
- Propuesta general de funcionamiento e interrelaciones en el sistema de áreas protegidas.
- Ejemplo de herramientas: evaluación del Estado de Conservación de los Tipos de Hábitats de Interés Comunitario (THIC) forestales en Natura 2000.
- Evaluación del desarrollo de la Hoja de Ruta: herramientas desarrolladas y en desarrollo.

La actualización de las actuales Directrices de Conservación de la Red Natura 2000, que fueron aprobadas en 2011, se considera uno de los aspectos centrales del programa conjunto de mejora de la Red Natura 2000, por ello, en el seno del Comité de Espacios Naturales Protegidos se acordó revisarlas, incorporando diversos apartados para mejorar la coherencia de los contenidos de los planes de gestión con las exigencias recogidas en las notas orientativas de la Comisión Europea sobre la declaración de ZEC y establecimiento de objetivos y medidas de conservación, así como en los documentos derivados de los procedimientos, sentencias y doctrina jurisprudencial aparecidos a lo largo de los últimos 11 años.



Así, el segundo bloque de las jornadas estuvo dedicado a poner las bases para la revisión de las Directrices. Partiendo de la exposición de la situación actual de la planificación estratégica de Natura 2000, el grado de desarrollo e implementación de las Directrices y la base legal y conceptual, se presentó una propuesta inicial de revisión del texto actual para su adaptación a las exigencias legales y las derivadas de jurisprudencia. A partir de una propuesta inicial de elementos a incluir en las nuevas Directrices se debatió el alcance de los contenidos a través de grupos de trabajo reducidos que se pusieron en común en el plenario.

Las ideas y elementos surgidos en los grupos de trabajo serán la base de las nuevas Directrices de conservación que se acuerden, en un trabajo conjunto cooperativo entre administraciones, y que se espera se concluya a lo largo de 2023. El nuevo documento tendrá que responder a los retos que emanan de la Estrategia de la UE sobre biodiversidad para 2030, las necesidades de recuperación y restauración y de los desafíos del cambio climático. En definitiva, las nuevas Directrices de conservación se convertirán en una solución armonizada, consensuada y vinculante que asegure el cumplimiento de los retos actuales y los compromisos en el horizonte.

El tercer y último bloque de las jornadas estuvo dedicado a propuestas para la mejora de la calidad en la gestión de los espacios protegidos. En primer lugar, se realizó una presentación sobre las bases conceptuales para la Evaluación de la efectividad de la gestión de los espacios protegidos Red Natura 2000 que permitió un debate sobre su trascendencia y objetivos. A continuación, se presentó el Sistema eNatura 2000 y su integración con el sistema de información general del Banco de Datos de la Naturaleza del MITECO. Por último, se expusieron y debatieron unas ideas iniciales sobre las Áreas estrictamente protegidas y las obligaciones emanadas de la Estrategia de Biodiversidad 2030 de la UE.



Publicaciones

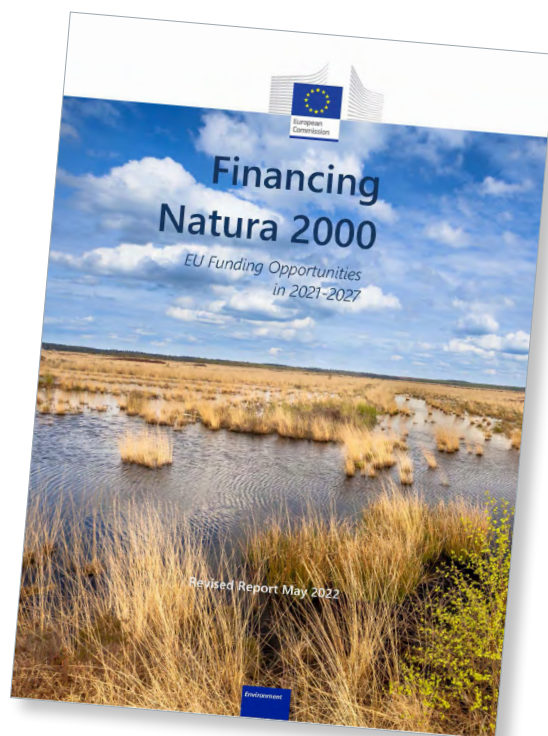
Financiación de la Red Natura 2000

La Comisión Europea ha publicado la guía *Financing Natura 2000. EU funding opportunities 2021-2027*. Se trata de un documento diseñado para ayudar a los Estados miembros a reforzar la captación de fondos de la UE para la gestión y restauración de sus espacios Red Natura 2000 en el nuevo marco financiero plurianual.

La guía analiza y describe las oportunidades de financiación de inversiones en Natura 2000 a partir de diferentes fondos e instrumentos. Proporciona información sobre las últimas novedades políticas y presenta orientaciones sobre la financiación de Natura 2000 en el contexto de las actuales prioridades de la UE, como el Pacto Verde Europeo, la Estrategia de Biodiversidad para 2030 y el instrumento excepcional de recuperación temporal *NextGenerationEU*. También incluye consejos prácticos para una mejor integración de la Red Natura 2000 en los programas de financiación de la UE, así como algunas orientaciones sobre el posible uso de instrumentos de financiación innovadores.

La publicación se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://op.europa.eu/s/xdOx>





Boletines informativos sobre Medio Ambiente

6 |



Fundación Biodiversidad

Boletines de la Fundación Biodiversidad:
<https://fundacion-biodiversidad.es/boletines/>



Boletín de la Red de Parques Nacionales:
<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/boletin/>



Boletín de la Red Española de Reservas de la Biosfera:
<http://www.rerb.oapn.es/documentacion-y-difusion/boletines>



Boletín de la Red de Autoridades Ambientales:
<https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/servicios/red-de-autoridades-ambientales-raa/canales-difusion/default.aspx>



Boletín de la Red Rural Nacional:
https://www.redruralnacional.es/listado_boletines



Boletín Informativo del Parque Nacional de Cabañeros:
<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/cabaneros/boletin.aspx>



Boletín Noticias Madera Legal; LIGNUM-Sistema estatal de información de comercio de madera en España:
<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/internacional-especies-madera/madera-legal/sistema/LIGNUM-Boletines.aspx>

